

N° de plazas  Código de plazas  Clasificación  Nivel salarial  DDJJ  - 
**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

<b>Unidad Orgánica:</b>	Gerencia de Supervisión de Energía
<b>Denominación:</b>	Abogado
<b>Nombre del puesto:</b>	Abogado
<b>Dependencia jerárquica lineal:</b>	Gerente de Supervisión de Energía
<b>Dependencia jerárquica funcional:</b>	--
<b>Puesto que supervisa:</b>	Ninguno

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar apoyo jurídico en los aspectos relacionados a las funciones a cargo del área, a fin de que sus acciones se desarrollen de conformidad con el marco normativo vigente.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1	Elaborar y/o emitir opinión (en cuanto aplique) con respecto al desarrollo de proyectos de dispositivos legales, normas, procedimientos administrativos sancionatorios, supervisión de contratos y/o consultas legales que sean puestos a su consideración.
2	Revisar la normatividad que se emita con relación al sub sector y/o campo de acción de su competencia a efectos de informar al área sobre los aspectos que puedan influir en el desarrollo de sus actividades, proponiendo las mejoras que correspondan.
3	Coordinar (en cuanto aplique) la publicación electrónica de las normas, resoluciones u otros documentos relacionados con las funciones del área en el portal electrónico de la Entidad.
4	Participar en actividades relacionadas al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, planes operativos y estratégicos de su área, según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de su área y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
5	--
6	--
7	--
8	--
9	--

**COORDINACIONES PRINCIPALES**
**Coordinaciones internas**

Todas las unidades orgánicas de la entidad.

**Coordinaciones externas**

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la división.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Nivel Educativo	Universitaria completa
Grado/Situación académica	Título/Licenciatura en Derecho.
Estudios/ especialidades requeridas para el puesto.	No
Se requiere colegiatura	Sí
Se requiere habilitación	Sí

**CONOCIMIENTOS**
**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación de sustento)**

Marco legal de fiscalización y supervisión de la energía y regulación de servicios públicos.

**B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**
**Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:**

Diplomado o curso (no menor a 90 horas) en Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Administrativo, Gestión Pública, Energía o Regulación.

**C) Conocimientos de ofimática e idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio
Ms Word	Intermedio
Ms Excel	Intermedio
Ms Power Point	Intermedio

IDIOMAS	Nivel de dominio
Inglés	Básico

**EXPERIENCIA**
**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

5 años.

**Experiencia específica**

 A) **Nivel mínimo del puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.

Analista

 B) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado.

3 años.

 C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), indique **si es o no** necesario contar con la experiencia en el **Sector Público**.

No

*\* En caso que sí requiere experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes en el puesto.*

--

*\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

--

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?	No
Indique sustento	No, el puesto no requiere de nacionalidad peruana para la ejecución de sus labores.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Institucional	Orientación al cliente Orientación a resultados Trabajo en equipo
---------------	---

**OTROS REQUISITOS**
*A continuación, detalle algunos aspectos complementarios para el desempeño en el puesto y que debe cumplir el postulante.*

--

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CONVOCATORIA CAP N° 005 – 2021**  
**ABOGADO (01 PLAZA)**  
**GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA****CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*\*\*\*)**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en la página web institucional: <a href="http://www.osinergmin.gob.pe">www.osinergmin.gob.pe</a>	Del 22 de febrero al 05 de marzo de 2021 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos (GRH)
2	Recepción del Formato de Hoja de Vida y Declaración Jurada 1 y 2: <a href="mailto:CAP005_GSE@osinergmin.gob.pe">CAP005_GSE@osinergmin.gob.pe</a> ASUNTO: CAP 005-2021 – ABOGADO-GSE	06 y 07 de marzo de 2021 (Hasta las 23:59 horas del último día de recepción)	Consultora
<b>SELECCIÓN *</b>			
3	Evaluación del Formato de Hoja de Vida	Hasta el 11 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
4	Publicación de resultados de la evaluación de Formatos de Hoja de Vida y envío de correo electrónico a los candidatos aptos para la siguiente etapa **	12 de marzo de 2021	GRH
5	Evaluación virtual de Conocimientos	15 y/o 16 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
6	Publicación de resultados de la evaluación de Conocimientos**	16 de marzo de 2021	GRH
7	Presentación de Formato de Hoja de Vida documentada, con Declaraciones Juradas 1 y 2, según lo indicado en las Bases del concurso, a la siguiente dirección: <a href="mailto:CAP005_GSE@osinergmin.gob.pe">CAP005_GSE@osinergmin.gob.pe</a> ASUNTO: Evaluación curricular CAP 005-2021_APELLIDOS Y NOMBRES	Hasta el día 17 de marzo de 2021 a las 23:59 Horas	Consultora
8	Evaluación Curricular	Hasta el 22 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular**	23 de marzo de 2021	GRH
10	Evaluación Psicológica Virtual	24, 25 y/o 26 de marzo de 2021	Consultora
11	Verificación de referencias, REDAM, RNSSC y REDERECI o REDJUM	Del 24 al 29 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
12	Publicación resultados de Evaluación Psicológica, cronograma de Entrevista Personal y envío de correo electrónico a candidatos convocados **	29 de marzo de 2021	GRH
13	Entrevista Personal Virtual	30 y/o 31 de marzo de 2021	Comité
14	Publicación de resultados finales**	31 de marzo de 2021	GRH
15	Evaluación Médica ***	05 de abril de 2021	GRH

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

\* Las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo de manera virtual.

\*\* La publicación de resultados se realizarán en la página web: [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe)

\*\*\* La evaluación médica se realizará en conformidad con los mecanismos dispuestos por la entidad

\*\*\*\* De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin

### CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería Gerencia de Supervisión de Energía Calle Bernardo Monteagudo 222- Magdalena del Mar
Duración de contrato	A plazo indeterminado, previa superación del periodo de prueba.
Remuneración mensual	S/ 11 500 (Once mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Modalidad de prestación de servicios	Trabajo remoto*

\* Modalidad que implica la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario.